

II CONCURSO DE SOLISTAS

Conservatorio Profesional de Música Manuel Carra de Málaga
Curso 2022-2023

El Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística del Conservatorio Profesional de Música Manuel Carra de Málaga organiza el **II CONCURSO DE SOLISTAS** que se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

BASES

Primera. Podrá participar el alumnado matriculado oficialmente en el Conservatorio Profesional de Música Manuel Carra en el curso académico 2022/23, siempre y cuando dicha matrícula se refiera a la especialidad de Interpretación y el alumno o alumna concurrente lo haga a través del itinerario y la disciplina instrumental concreta, incluido Canto, objeto de su matrícula. Los aspirantes inscritos sólo podrán participar por una de las dos siguientes modalidades: Orquesta o Banda

Segunda. La inscripción se realizará entre los días 6 de marzo de 2023 y el 21 de marzo de 2023 inclusive, para ambas modalidades.

Tercera. El formulario de inscripción se pondrá a disposición del alumnado a partir de la fecha en la que se abra el plazo de inscripción.

Cuarta. El concurso, que tendrá carácter público y se realizará en el Salón de Actos del Centro, se celebrará entre los días 18 y 20 de abril de 2023 para ambas modalidades. El lugar y orden de actuación se publicarán el día 11 de abril de 2023.

Quinta. El Concurso constará de una sola prueba en cada una de las modalidades.

-Instrumentistas: cada concursante interpretará un movimiento de un concierto, o una obra de repertorio concertante para la agrupación de la modalidad por la que concursa. La prueba tendrá una duración aproximada de 15 minutos.

La interpretación deberá realizarse obligatoriamente de memoria y con acompañamiento de piano. El pianista acompañante correrá por cuenta del, o de la concursante.

-Cantantes: cada concursante interpretará un repertorio con una duración aproximada de 15 minutos, en el que puede elegir entre arias de ópera, oratorio y zarzuela. La interpretación deberá realizarse obligatoriamente de memoria y con acompañamiento de piano. El pianista acompañante correrá por cuenta del, o de la concursante.

Sexta. El/la concursante presentará al jurado tres copias de la obra que interprete. También deberá acreditar ante el jurado la posesión o localización (datos de la edición y disponibilidad) de las partituras correspondientes a la plantilla completa de la agrupación por la que se concursa, así como de las particellas.

Séptima. El jurado estará integrado por profesores/as del claustro del Conservatorio Profesional de Música Manuel Carra de Málaga, siendo inapelables sus decisiones.

Octava. Se concederán tres premios: el primer premio obtendrá un cheque regalo para material musical valorado en 50 euros, trofeo y diploma acreditativo; el segundo premio obtendrá un trofeo y diploma acreditativo; el tercer premio, diploma acreditativo y una camiseta.

Novena. Los tres ganadores premiados/as, interpretarán la obra con la que hayan ganado el concurso en un concierto que se realizará con la orquesta/banda durante el curso 2023/2024.

Décima. Por el hecho de su inscripción, los concursantes aceptan las bases y decisiones del jurado, renunciando a toda reclamación. Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado así lo estima oportuno.

NOTA: Cualquier duda o pregunta acerca de las Bases del presente Concurso, serán formuladas a la profesora Dña. Mercedes Enciso, Jefa del Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística.

Patrocina:

